



# GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

## ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

### JUNTA DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-039-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE TONER PARA EL HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE,  
EQUIPOS DE CÓMPUTO, VIDEOCÁMARAS, PROYECTORES Y ESCÁNERES  
PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

Guadalajara, Jalisco a 6 de junio de 2024.

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descrito en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:30 horas** del día **6 de junio de 2024**, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro, C.P. 44100, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante **LA LEY**, y 65 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por el Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya, Coordinador de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de **LA LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El presidente del acto fue asistido por el representante del área requirente, el representante del área contratante y el representante del OIC cuyos nombres se menciona al final de esta acta.

### HECHOS:

**ÚNICO.** La Unidad Centralizada de Compras, informa a los asistentes, las preguntas y el manifiesto de interés en participar que fueron enviados en tiempo y forma de parte de los interesados, y procedió a dar contestación por parte del **ÁREA REQUIRENTE** a los cuestionamientos de los siguientes **PARTICIPANTES**:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	SPEED DOCUMENTS, S.A. DE C.V.	3
2	TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	3
3	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	17
4	COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	19
5	ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	12
	<b>Total</b>	<b>54</b>

A continuación, se da respuesta a los cuestionamientos presentados por los **PARTICIPANTES**:

SPEED DOCUMENTS, S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos	Solicitamos a la convocante nos aclare si para la elaboración de las propuestas técnicas y económicas debemos incluir todas las partidas aun cuando no participemos en todas, o solo anotar las partidas en las que participamos.	El proveedor participante deberá respetar en su cotización los números de partida de las bases de la convocatoria que están ordenados en forma ascendente. En el caso de que no coticen alguna partida, deberán especificar en su propuesta el número de partida que corresponda e indicar



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-039-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
 “ADQUISICIÓN DE TONER PARA EL HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE, EQUIPOS DE CÓMPUTO, VIDEOCÁMARAS, PROYECTORES Y ESCÁNERES PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

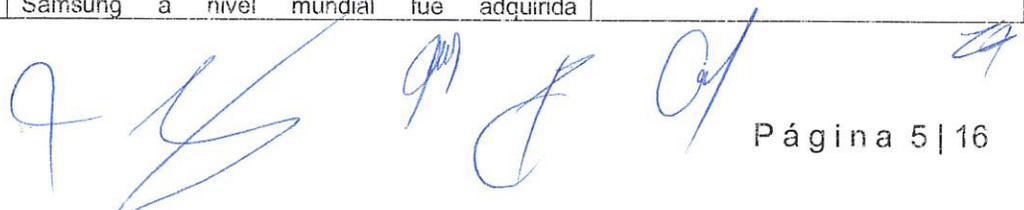
SPEED DOCUMENTS, S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			con texto “No cotizo”. Si por error especifica un producto en una partida que no corresponda, se considerará su propuesta como no válida por no cumplir con las especificaciones solicitadas
2	Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos	Solicitamos a la Convocante que las cartas solicitadas del fabricante sean emitidas por el mismo y no por Subdistribuidores, mayoristas o comercializadoras y que las cartas sean firmadas por el representante legal, ¿se acepta nuestra propuesta?	<p>Para las partidas 1,2,3,4,5,7,10 y 11 del recuadro inserto en el Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, el Participante deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original (<b>firma autógrafa o digital, impresa con código de barras o cadena digital que permita en cualquier momento verificar la autenticidad del documento</b>) y mencionando el número de concurso al cual participa.</p> <p>Para las partidas 6,8,9,12,13,14,15,16,17,18 y 19 del citado recuadro, los participantes deberán presentar carta de distribuidor autorizado de fabricante o mayorista vigente en original (<b>firma autógrafa o digital, impresa con código de barras o cadena digital que permita en cualquier momento verificar la autenticidad del documento</b>) mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención para el caso de los consumibles o tóner que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, y genéricos.</p>
3	Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos .7 obligaciones de los participantes	Mencionan que se pueden ofrecer características superiores y que deben corroborarse por el fabricante del equipo. Solicitamos a la convocante nos aclare si con la hoja de producto (datasheet con link a la página oficial del fabricante) es suficiente para comprobar las características superiores, o también se tiene que solicitar la carta al fabricante	<p>Los participantes deberán atender lo solicitado en el anexo  <i>“Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante <b>carta original vigente</b> y mencionando el número de concurso al cual participa.</i></p> <p>Por tanto, en caso de que el participante oferte características superiores deberá presentar carta del fabricante.</p>

TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES	Solicitamos a la convocante para la partida 1 a 1 nos permita entregar cartas en digital, ¿se acepta nuestra propuesta?	<p>Para las partidas 1,2,3,4,5,7,10 y 11 del recuadro inserto en el Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, el Participante deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original (<b>firma autógrafa o digital, impresa con código de barras o cadena digital que permita en cualquier momento verificar la autenticidad del documento</b>) y mencionando el número de concurso al cual participa.</p> <p>Para las partidas 6,8,9,12,13,14,15,16,17,18 y 19 del citado recuadro, los participantes deberán presentar carta de distribuidor autorizado de fabricante o mayorista vigente en original (<b>firma autógrafa o digital, impresa con código de barras o cadena digital que permita en cualquier momento verificar la autenticidad del documento</b>) mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención para el caso de los consumibles o tóner que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, y genéricos.</p>
2	FOLIO 767 y 594 VALIDACION TECNICA PAG 28 y 34	Entendemos el folio 767 y 594 se suma la cantidad de piezas CPU SFF TIPO INTERMEDIO dando un total de 110 equipos, sin embargo, en el folio 767 solicitan cámara externa y bocina externa y en el folio 594 no solicitan cámara externa, entendemos para el folio 767 donde solicitan 60 piezas podemos entregar cámara y bocina externa de otra marca diferente a la del equipo y para las 50 piezas del folio 594 no es necesario, ¿es correcta nuestra apreciación?	Para la partida 2 (Validación Técnica Folio 0767) los componentes de bocina y cámaras externas se deberán considerar por los participantes como opcionales
3	FOLIO 767, 594, 733 OBLIGACIONES	Entendemos estos 3 folios hacen una mezcla en las obligaciones, por lo cual entendemos estas son las cartas que debemos presentar en la partida 1, 2, 3, 4 y 5 requieren carta de distribuidor autorizado y que el proveedor es centro de servicio autorizado en el estado de Jalisco emitida por el fabricante, para la partida 6 Y 9 se requiere carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, partida 7, 8, 10 Y 11 entendemos requieren carta de distribuidor autorizado únicamente emitida por el fabricante, ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.



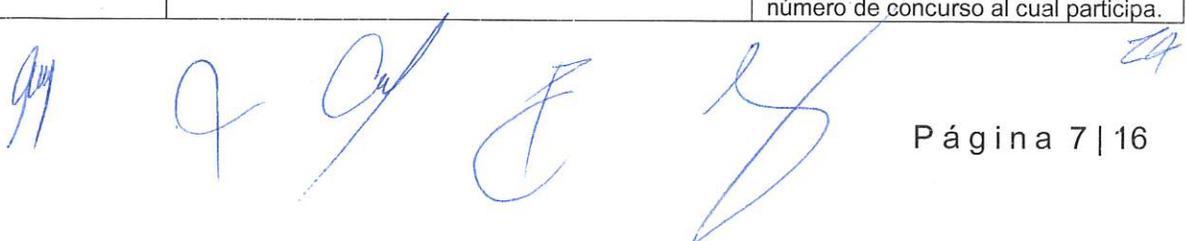



GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Anexo 1 PARTIDAS 12 a la 19	Referente a las partidas 12 a 19 contenidas en el Anexo 1 "Carta de Requerimientos Técnicos" de las Bases: Es nuestro entender que la convocante está solicitando que los productos a ofertar sean originales de fábrica, no rellenos, no remanufacturados, no compatibles, no clonados, no reciclados y de la misma marca de las impresoras donde serán utilizados, ¿es correcta nuestra apreciación?	Se solicitan en las partidas 12 a 19 consumibles originales de la marca del equipo. El participante deberá presentar carta de distribuidor autorizado de fabricante o mayorista vigente en original mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, y genéricos.
2	Anexo 1 PARTIDAS 12 a la 19	Referente a las partidas de producto HP contenidas en el Anexo 1 "Carta de Requerimientos Técnicos" de las Bases: Como es del conocimiento de la convocante, actualmente el fabricante HP Inc está utilizando dos presentaciones en sus cartuchos de tóner originales, los cuales denominan "caja estándar" y "caja contractual" (comunicado anexo). Habiendo revisado dicha información, ¿se aceptaría la entrega de las posibles partidas adjudicadas HP original en cualquiera de ambas presentaciones?	Se acepta, lo anterior sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES
3	Anexo 1, Obligaciones de los participantes PARTIDAS 12 a la 19	Referente a las partidas 12 a 19 contenidas en el Anexo 1 "Carta de Requerimientos Técnicos" de las Bases: Se está solicitando la presentación de "Cartas de Distribuidor Autorizado" original emitida por el Fabricante y/o por el Mayorista. Para garantizar la legal procedencia de los consumibles a adquirir, así como que los anteriores sean genuinos, nuevos, 100% originales y que su rendimiento sea fidedigno, se exhorta a la convocante a que, en caso de presentar carta original de mayorista, ésta venga acompañada de carta original del fabricante avalando al anterior como su mayorista autorizado, y que la misma contenga también toda la información solicitada en el inciso 7 de las Obligaciones de los Participantes. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Se acepta, lo anterior sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES.  Invariablemente los participantes deberán atender lo solicitado en el punto 7 de las obligaciones de los participantes de la validación técnica.
4	Anexo 1, Obligaciones de los participantes PARTIDAS 12 a la 19	Referente a las partidas 12 a 19 contenidas en el Anexo 1 "Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo Técnico)" de las Bases: Solicitamos amablemente a la convocante que, para las partidas donde se solicitan cartas originales de fabricante, nos permitan entregar dicha carta digitalizada debido a que fabricante HP está en reestructuración interna y las cartas están demorando más de 08 días naturales en llegar. ¿Se acepta nuestra solicitud?	En caso de que el PARTICIPANTE presente carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, la deberá presentar vigente en original con firma autógrafa o digital impresa con código de barras o cadena digital que permita en cualquier momento verificar la autenticidad del documento emitido por el fabricante, además de mencionar el número de concurso al cual participa.
5	Anexo 1, Obligaciones de los participantes PARTIDAS 18	Referente a la partida 18 contenida en el Anexo 1 "Carta de Requerimientos Técnicos" de las Bases: Como es del conocimiento de la convocante, en el año 2018 la división de impresión y consumibles de Samsung a nivel mundial fue adquirida	Se acepta, lo anterior sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES



GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		completamente por HP Inc. De tal forma, la carta de fabricante original de distribuidor autorizado que avala la comercialización de los productos Samsung requeridos es ahora emitida por el fabricante HP Inc. ¿Se acepta nuestra precisión?	
6	Anexo 1, Obligaciones de los participantes PARTIDAS 12 a la 19	Referente a las partidas 12 a 19 contenidas en el Anexo 1 "Carta de Requerimientos Técnicos" de las Bases: Se informa a la convocante que los números de parte HP solicitados corresponden en realidad a los modelos de tóner HP original, mientras que los números de parte correctos son: Partida 1. Q2612A. Partida 2. W1105A Partida 3. CF258A Partida 4. CF283A Partida 5. CE505A Partida 6. CF226A Partida 7. MLT-D111S respectivamente. ¿Se acepta nuestra precisión?	Los participantes en relación con el número de parte podrán hacer mención en sus propuestas de lo siguiente:  Partida 1. Q2612A Partida 2. W1105A Partida 3. CF258A Partida 4. CF283A Partida 5. CE505A Partida 6. CF226A Partida 7. MLT-D111S  O bien al señalado en la validación técnica, toda vez que hacen alusión al mismo número de parte.
7	Anexo 1 PARTIDAS 1 y 2	Referente a la partida 1 Y 2, contenida en el Anexo 1 "Carta de Requerimientos Técnicos" de las Bases; en la descripción técnica solicitan en el equipo de cómputo; monitor de 21.5", la convocante aceptaría un monitor que en la ficha técnica se menciona 21.45", ya que el 21.45" que se menciona se refiere al área de visión y el monitor es de 21.5". ¿La convocante acepta nuestra propuesta?	<b>No se acepta su propuesta</b> , las características solicitadas son mínimas el participante deberá ofertar lo solicitado en el anexo 1 carta de requerimientos técnicos y la validación técnica.
8	Anexo 1 PARTIDA 2	Referente a la partida 2, contenida en el Anexo 1 "Carta de Requerimientos Técnicos" de las Bases, mencionan la siguiente Nota: Para la partida 2 (Validación Técnica Folio 0767) los componentes de bocina y cámaras externas se deberán considerar como opcionales. Entendemos que es a elección del participante el ofertarlas y que no será motivo de descalificación el no incluirlas. ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación
9	Anexo 1 PARTIDA 5	Referente a la partida 5, contenida en el Anexo 1 "Carta de Requerimientos Técnicos" de las Bases, solicitan las certificaciones NOM-001-SCFI-1993 e ISO9001:2008, hacemos de su conocimiento que esas certificaciones ya no están vigentes, las actuales son la NOM-001-SCFI-2018 y el ISO9001:2015, nos puede confirmar la dependencia que debemos ofertar equipos que cumplan con las normas vigentes en nuestro país?	Los participantes en la partida 5 deberán presentar las certificaciones vigentes NOM-001-SCFI-2018 y el ISO9001:2015.
10	Anexo 1 PARTIDA 5	Referente a la partida 5, contenida en el Anexo 1 "Carta de Requerimientos Técnicos" de las Bases, la convocante menciona que el No break debe de ser con onda cuadrada, sin embargo, según el estándar que se maneja en esta calidad y tamaño de No break es la onda es sinusoidal, por lo anterior solicitamos a	Se acepta su propuesta, lo anterior sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES.

GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		la convocante sea opcional entregar un equipo con onda cuadrada o sinusoidal, respetando las características adicionales ¿La convocante acepta nuestra propuesta?	
11	Anexo 1 PARTIDA 5	Referente a la partida 5, contenida en el Anexo 1 "Carta de Requerimientos Técnicos" de las Bases, la convocante menciona que el No break debe de solicitar peso de 3.9, entendemos que esta característica debe ser comprobable en la ficha técnica y que cumple cualquiera que se encuentre en el rango de 3.9kg a 4kg, ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, lo anterior sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES.
12	Anexo 1, Obligaciones de los participantes PARTIDAS 1 a la 11	Referente a las partidas 1 a 11 contenidas en el Anexo 1 "Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo Técnico)" de las Bases: Solicitamos amablemente a la convocante que, para las partidas donde se solicitan cartas originales de fabricante, nos permitan entregar dicha carta digitalizada; debido a que algunos de las marcas que representamos y podemos ofertar para estas partidas las cartas están demorando más de 08 días naturales en llegar. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Para las partidas 1,2,3,4,5,7,10 y 11 del recuadro inserto en el Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, el Participante deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original ( <b>firma autógrafa o digital, impresa con código de barras o cadena digital que permita en cualquier momento verificar la autenticidad del documento</b> ) y mencionando el número de concurso al cual participa.  Para las partidas 6,8,9,12,13,14,15,16,17,18 y 19 del citado recuadro, los participantes deberán presentar carta de distribuidor autorizado de fabricante o mayorista vigente en original ( <b>firma autógrafa o digital, impresa con código de barras o cadena digital que permita en cualquier momento verificar la autenticidad del documento</b> ) mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención para el caso de los consumibles o tóner que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, y genéricos.
13	Anexo 1, Obligaciones de los participantes PARTIDA 8 y 9	Referente a la partida 8 y 9. Videocámara Corporal portátil y video proyector portátil, contenidas en el Anexo 1 "Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo Técnico)" de las Bases: Solicitamos amablemente a la convocante que nos permita presentar carta de distribuidor autorizado emitida por Mayorista, digitalizada; debido a que el fabricante de este producto es de los Estados Unidos de Norteamérica y no proporciona cartas. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Para las partidas 1,2,3,4,5,7,10 y 11 del recuadro inserto en el Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, el Participante deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original ( <b>firma autógrafa o digital, impresa con código de barras o cadena digital que permita en cualquier momento verificar la autenticidad del documento</b> ) y mencionando el número de concurso al cual participa.



GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			Para las partidas 6,8,9,12,13,14,15,16,17,18 y 19 del citado recuadro, los participantes deberán presentar carta de distribuidor autorizado de fabricante o mayorista vigente en original ( <b>firma autógrafa o digital, impresa con código de barras o cadena digital que permita en cualquier momento verificar la autenticidad del documento</b> ) mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención para el caso de los consumibles o tóner que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, y genéricos.
14	Anexo PARTIDA 7 1	Referente a la partida 7, contenida en el Anexo 1 "Carta de Requerimientos Técnicos" de las Bases, la convocante menciona Tipo de lámpara: 210 W como mínimo, solicitamos a la convocante se permita ofertar equipo con Tipo de lámpara de 200 W, ya que la diferencia es mínima y no afecta la productividad del equipo. ¿se acepta?	<b>No se acepta su propuesta</b> , el participante deberá ofertar las características solicitadas en el anexo 1 carta de requerimientos técnicos y la validación técnica de la partida 7.
15	Anexo PARTIDA 7 1	Referente a la partida 7 Video proyector de Tiro Ultra Corto, contenida en el Anexo 1 "Carta de Requerimientos Técnicos" de las Bases, solicitamos a la convocante que las siguientes Interfaces/puertos solicitados sean opcionales: S-Video in (Mini DIN 4 pin); Video Compuesto; entradas de Audio RCA; así como sus cables de conexión; debido a que ya son obsoletos y no son compatibles con las nuevas tecnologías. ¿se acepta?	Se acepta su propuesta, lo anterior sin ser limitante para el resto de los <b>PARTICIPANTES</b> .
16	Anexo PARTIDA 7 1	Referente a la partida 7 Video proyector de Tiro Ultra Corto, contenida en el Anexo 1 "Carta de Requerimientos Técnicos" de las Bases, solicitamos a la convocante que la "tapa de lente" solicitados sea opcional ya que los equipos actuales no cuentan con ella. ¿se acepta?	Se acepta su propuesta, lo anterior sin ser limitante para el resto de los <b>PARTICIPANTES</b> .
17	Anexo PARTIDA 8 1	Referente a la partida 8 Video proyector portátil, contenida en el Anexo 1 "Carta de Requerimientos Técnicos" de las Bases, solicitamos a la convocante que la "tapa de lente" solicitados sea opcional ya que los equipos actuales no cuentan con ella. ¿se acepta?	Se acepta su propuesta, lo anterior sin ser limitante para el resto de los <b>PARTICIPANTES</b> .

COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Para todas las partidas	Para la libre participación se le solicita a la dependencia se nos permita participar solen (sic) las partidas de la 1 a la 5, sin que sea motivo de descalificación, ya que estas partidas competen a equipo de cómputo especializado donde se requiere un seguimiento puntual para poder ser entregado en tiempo y forma de acuerdo con los tiempos de la licitación.  ¿Se acepta nuestra solicitud?	Los participantes podrán presentar propuesta para una o más partidas de acuerdo con su interés o decisión de participación.
2	Partida 1 Disco duro.	De acuerdo con las características solicitadas del disco duro, se menciona "256 Gb M.2 32Gb/s" sin embargo esta característica es propia de un fabricante específico, con la finalidad de la libre participación solicitamos a la convocante el participar con discos 256GB M.2 PCIe NVMe SSD lo cual se traduce en un rendimiento similar respecto a la lectura y escritura del disco en cuestión.  ¿Se acepta la solicitud?	Se acepta su solicitud, lo anterior sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES.
3	Partida 1 Monitor LCD/LED.	Dentro de la solicitud del monitor se menciona "LCD" no obstante esta característica ya se encuentra rebasada por LED a lo que solicitamos a la convocante que nos permita participar con un monitor LED ya que LCD utiliza lámparas fluorescentes mientras que un monitor LED utiliza diodos emisores de luz. Por lo anterior los monitores LED tienen una mejor calidad de imagen.  ¿se acepta la propuesta?	Se acepta su apreciación, lo anterior sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES.
4	Partida 1 Factor de Forma	La dependencia solicita "Gabinete con factor de forma pequeño tipo escritorio, metálico (con refuerzo interno metálico) sin embargo por los controles ecológicos se propone ofertar un chasis del PC y todos los componentes y módulos internos sean fabricados con bajo contenido en halógenos, esto sin afectar la estructura, factor de forma y resistencia del gabinete.  ¿se acepta la propuesta?	Se acepta su propuesta, lo anterior sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES.
5	Partida 1 Cámara externa	Se le solicita a la convocante especificar el tipo de conexión a cámara, ya que menciona inalámbrico USB por lo que se atribuye error de dedo siendo correcto alámbrico USB.  ¿Es correcta nuestra apreciación?	Se solicita cámara externa USB (alámbrica).
6	Partida 2 Disco duro.	De acuerdo con las características solicitadas del disco duro, se menciona "256 Gb M.2 32Gb/s" sin embargo esta característica es propia de un fabricante específico, con la finalidad de la libre participación solicitamos a la convocante el participar	Se acepta su solicitud, lo anterior sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES.

COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>con discos 256GB M.2 PCIe NVMe SSD lo cual se traduce en un rendimiento similar respecto a la lectura y escritura del disco en cuestión.</p> <p>¿Se acepta la solicitud?</p>	
7	Partida 2 Monitor LCD/LED.	<p>Dentro de la solicitud del monitor se menciona "LCD" no obstante esta característica ya se encuentra rebasada por LED a lo que solicitamos a la convocante que nos permita participar con un monitor LED ya que LCD utiliza lámparas fluorescentes mientras que un monitor LED utiliza diodos emisores de luz. Por lo anterior los monitores LED tienen una mejor calidad de imagen.</p> <p>¿se acepta la propuesta?</p>	Se acepta su propuesta, lo anterior sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES.
8	Partida 2 Factor de Forma	<p>La dependencia solicita "Gabinete con factor de forma pequeño tipo escritorio, metálico (con refuerzo interno metálico) sin embargo por los controles ecológicos se propone ofertar un chasis del PC y todos los componentes y módulos internos sean fabricados con bajo contenido en halógenos, esto sin afectar la estructura, factor de forma y resistencia del gabinete.</p> <p>¿se acepta la propuesta?</p>	Se acepta su propuesta, lo anterior sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES.
9	Partida 5 Nobreak	<p>Solicitamos a la dependencia nos permita ofertar UPS con onda sinusoidal que es la que se maneja en la tecnología interactiva solicitada en el anexo.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	Se acepta su solicitud, lo anterior sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES.
10	Partida 5 Nobreak	<p>Solicitan que el UPS cuente con Taps de regulación, no todos los fabricantes especifican la regulación de altos y bajos voltajes como taps de regulación.</p> <p>¿Podemos considerar válido ofertar un equipo que especifique la capacidad de corregir sobrevoltajes y bajos voltajes?</p>	Se acepta su oferta, lo anterior sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES.
11	Partida 3 Laptop básica - B	<p>De acuerdo con las características solicitadas del disco duro, se menciona "256 Gb M.2 32Gb/s" sin embargo esta característica es propia de un fabricante específico, con la finalidad de la libre participación solicitamos a la convocante el participar con discos 256GB M.2 PCIe NVMe SSD lo cual se traduce en un rendimiento similar respecto a la lectura y escritura del disco en cuestión.</p> <p>¿Se acepta la solicitud?</p>	Se acepta su solicitud, lo anterior sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES.




COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
12	Partida 3 Laptop básica - B	En las bases se menciona que el equipo debe de contar con lector de huellas digitales incluido en el botón de encendido, se identifica que cierta marca posee dicha funcionalidad; para tener libre participación le solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con lector de huellas montado sobre el chasis.  ¿se acepta la propuesta?	Se acepta su propuesta, lo anterior sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES.
13	Partida 3 Laptop básica -B	Se solicita a la dependencia la omisión de la ranura SD debido a la obsolescencia de esta, los equipos de reciente modelo sin afectar su desempeño.  ¿Se acepta la propuesta?	Se acepta su propuesta, lo anterior sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES.
14	Partida 3 Laptop básica - B	En las bases en el apartado de pruebas de uso rudo se solicita resistencia contra hongos, pero se identifica que esta característica es propia de una marca específica, para la libre participación le solicitamos a la convocante nos permita participar presentando carta de fabricante avalando su resistencia.  ¿Se acepta la solicitud?	Se acepta su solicitud, lo anterior sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES
15	Partida 4 Laptop intermedia.	De acuerdo con las características solicitadas del disco duro, se menciona "256 Gb M.2 32Gb/s" sin embargo esta característica es propia de un fabricante específico, con la finalidad de la libre participación solicitamos a la convocante el participar con discos 256GB M.2 PCIe NVMe SSD lo cual se traduce en un rendimiento similar respecto a la lectura y escritura del disco en cuestión.  ¿Se acepta la solicitud?	Se acepta su solicitud, lo anterior sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES.
16	Partida 4 Laptop intermedia.	En las bases se menciona que el equipo debe de contar con lector de huellas digitales incluido en el botón de encendido, se identifica que cierta marca posee dicha funcionalidad; para tener libre participación le solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con lector de huellas montado sobre el chasis.  ¿se acepta la propuesta?	Se acepta su propuesta, lo anterior sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES.
17	Partida 4 Laptop intermedia.	En las bases en el apartado de pruebas de uso rudo se solicita resistencia contra hongos, pero se identifica que esta característica es propia de una marca específica, para la libre participación le solicitamos a la convocante nos permita participar presentando carta de fabricante avalando su resistencia.	Se acepta su solicitud, lo anterior sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES.

COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		¿Se acepta la solicitud?	
18	Para todas las partidas	En las bases se solicita los equipos cuenten con 3 años de garantía en sitio, los equipos HP se distribuyen solo con 1 año de garantía por parte de fabricante. Se le solicita a la dependencia nos permita complementar esta garantía con carepack ofertado por el fabricante para así cumplir con 3 años en sitio.  ¿Se acepta la solicitud?	Se acepta su solicitud, lo anterior sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES, siempre que la garantía sea en sitio.
19	Para todas las partidas	Se solicita a la dependencia por motivos medioambientales se nos permita la impresión de toda la documentación a dos caras.  ¿Se acepta la solicitud?	Se acepta su solicitud, lo anterior sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES

ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Partida de la 1 a la 11 punto 7.	Se solicita amablemente a la convocante que todas las cartas emitidas por el fabricante se acepten en impresión de Digital, debido a que por tiempos no consideramos que alcance a llegar dicha carta, ¿se acepta nuestra propuesta?	Para las partidas 1,2,3,4,5,7,10 y 11 del recuadro inserto en el Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, el Participante deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original (firma autógrafa o digital, impresa con código de barras o cadena digital que permita en cualquier momento verificar la autenticidad del documento) y mencionando el número de concurso al cual participa.  Para las partidas 6,8,9,12,13,14,15,16,17,18 y 19 del citado recuadro, los participantes deberán presentar carta de distribuidor autorizado de fabricante o mayorista vigente en original (firma autógrafa o digital, impresa con código de barras o cadena digital que permita en cualquier momento verificar la autenticidad del documento) mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención para el caso de los consumibles o tóner que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son



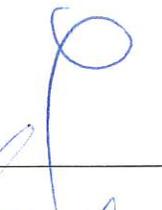
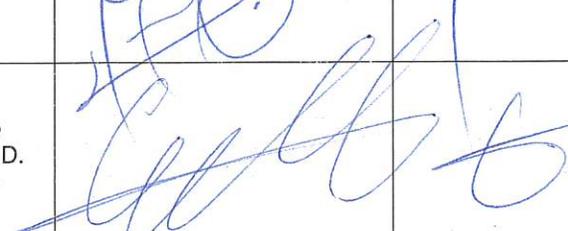
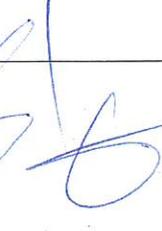
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-039-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
"ADQUISICIÓN DE TONER PARA EL HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE, EQUIPOS DE  
CÓMPUTO, VIDEOCÁMARAS, PROYECTORES Y ESCÁNERES PARA EL O.P.D. SERVICIOS  
DE SALUD JALISCO"

ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			remanufacturados, y genéricos.
2	Anexo 1	Queremos entender que el orden correcto de las partidas corresponde al recuadro de la página 32 ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, por lo que las imágenes que vienen como punto 5 requerimiento solo corresponden a especificaciones técnicas y el número de partida que viene en dicha imagen solo aplica para los puntos de las obligaciones de los participantes?	Es correcta su apreciación
3	Anexo 1	Queremos entender que las cantidades correctas a cotizar para cada una de las partidas corresponde al recuadro de la página 32 ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, por lo que las imágenes que vienen como punto 5 requerimiento solo corresponden a especificaciones técnicas y el número de partida y cantidades que vienen en dicha imagen solo aplica para los puntos de las obligaciones de los participantes?	Es correcta su apreciación
4	Partida 2	se solicita a la convocante aclarar si para la partida 2 "CPU SSF TIPO INTERMEDIO", Se solicita cámara externa ya que por lo que entendemos el anexo correspondiente a esta partida 2 es el 0767 y el 0594, y en el 0767, en el anexo 0767 solicitan cámara externa y en el 0594 no se solicita, adicional en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, no se especifica si se tienen que incluir dicha cámara,	Para la partida 2 (Validación Técnica Folio 0767) los componentes de bocina y cámaras externas se deberán considerar como opcionales
5	Partida 2	En caso de que la pregunta anterior sea positiva, solicitamos a la convocante aclarar si Cámara externa puede ser de una marca distinta a la del fabricante equipo de cómputo.	Es correcta su apreciación, la cámara web y bocinas podrán ser de otra marca, entendiendo que los componentes de bocina y cámaras externas se deberán considerar como opcionales
6	Partida 2	Por medio de la presente solicitamos a la convocante aclarar si, solo en caso de que se requiera la Cámara Externa, si dicha Cámara debe de ser de conexión USB, ya que en el anexo técnico número 0767 en el punto 5, se solicita Cámara externa con conexión inalámbrica USB, y esto se contrapone ya que si es USB no puede ser inalámbrica, ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, Se solicita cámara externa USB (alámbrica). entendiendo que los componentes de bocina y cámaras externas se deberán considerar como opcionales
7	Partida 2	En caso de que la pregunta Numero 04 sea positiva, solicitamos a la convocante aclarar como podemos presentar nuestro anexo 2 y 3 ya que es la misma partida con dos configuraciones y precios distintos.	Es correcta su apreciación, la cámara web y bocinas podrán ser de otra marca. entendiendo que los componentes de bocina y cámaras externas se deberán considerar como opcionales
8	Partida 1 y 2	En la sección puertos y slot, solicitan un puerto M.2 conector para micrófono, y en el mercado no existe dicho puerto, por lo que creemos que es un error, solicitamos a la convocante amablemente nos aclare si en este punto se refiere al conector 3.5?	Se solicitan 9 puertos USB, al menos cuatro 3.2, un puerto USB 3.2 Type C con carga, 1 puerto M.2, conector para bocinas o audífonos y micrófono integrados, 2 DisplayPort, 1 HDMI.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
9	Partidas 1, 2, 3 y 4	Solicitamos a la convocante, para permitir la libre participación de las marcas y derivado de los avances tecnológicos en las nuevas generaciones de productos, se acepte para el procesador de las partidas 1, 2, 3 y 4, Memoria Smart Caché, ya que es una tecnología nueva, la cual permite un uso más eficiente y mayor velocidad que la memoria caché L2 compartida, lo cual se puede interpretar como una característica superior, ¿se Acepta nuestra propuesta?	Se acepta su propuesta, lo anterior sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES.
10	Partida 2	se solicita a la convocante aclarar si para la partida 2 "CPU SSF TIPO INTERMEDIO", Se solicita Bocina externa ya que por lo que entendemos el anexo correspondiente a esta partida 2 es el 0767 y el 0594, y en el 0767, en el anexo 0767 solicitan Bocina externa y en el 0594 no se solicita, adicional en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, no se especifica si se tienen que incluir dicha bocina externa.	Para la partida 2 (Validación Técnica Folio 0767) los componentes de bocina y cámaras externas se deberán considerar como opcionales
11	Partida 2	En caso de que la pregunta anterior sea positiva, solicitamos a la convocante aclarar si la Bocina Externa puede ser de una marca distinta a la del fabricante del equipo de cómputo.	Es correcta su apreciación, la cámara web y bocinas podrán ser de otra marca.
12	Partida 5	Solicita a la convocante aclarar y con la finalidad de permitir la libre participación de las marcas, si podemos integrar carta del fabricante como evidencia del tiempo de Respaldo, derivado a que no todos los fabricantes publican sus resultados en la web, ¿Se acepta nuestra propuesta?	Se acepta su propuesta, lo anterior sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES

Siendo las **14:55 horas** se da por terminado el acto el mismo día que dio inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya	Coordinador de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		
C. Estefanía Montserrat Alcántara García	Representante del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		




**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-039-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
"ADQUISICIÓN DE TONER PARA EL HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE, EQUIPOS DE  
CÓMPUTO, VIDEOCÁMARAS, PROYECTORES Y ESCÁNERES PARA EL O.P.D. SERVICIOS  
DE SALUD JALISCO"**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
Ing. Jaime Enrique Barragán Bautista	Representante de la Dirección de Innovación del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco Área Requirente		
Lic. Fernando Valencia Martínez	Representante del Hospital General de Occidente Área Requirente		
C. Julio César Jiménez Zermeño	Servidor Público Designado por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras		

**PARTICIPANTES:**

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
SPEED DOCUMENTS, S.A. DE C.V.	Eduardo Ramírez Echevarría		
TIC MCR SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	Oscar Ortiz Amezcua		
HUBCITY ELECTRONICOS, S.A. DE C.V.	Oscar Santiago Olivares Dávalos		

**OBSERVADOR:**



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-039-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
“ADQUISICIÓN DE TONER PARA EL HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE, EQUIPOS DE  
CÓMPUTO, VIDEOCÁMARAS, PROYECTORES Y ESCÁNERES PARA EL O.P.D. SERVICIOS  
DE SALUD JALISCO”

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
TIC MCR SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	Carlos Montes Quiroz		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga:  
<http://ssj.jalisco.gob.mx>

Oscar Ortiz Amezcua  

